



ACTA N° 13 SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 28 de Marzo de 2014

Se inicia la presente sesión extraordinaria a las 15:30 Hrs., siendo esta presidida por el señor el Sr. Alcalde Titular don José San Martín Rubilar, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE GENEREA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL"
- AMPLIACIÓN PLAZO DE LA CONSTRUCTORA MIRYAM RIVAS OÑATE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PATIO EXTERIOR ESCUELA ELISE MOTTART"
- ACUERDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA DE "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS Y SS. HH. ESTADIO MUNICIPAL"
- ACUERDO PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SERVICIO SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD"
- ACUERDO PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SERVICIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES AREA MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD"
- ACUERDO PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SERVICIO SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD"
- ACUERDO PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "ENAJENACIÓN DE LOTES MUNICIPALES"
- ACUEDO PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
- CORRESPONDENCIA:
 - MEMORANDO NRO. 10/2014, DE CONTROL INTERNO , USO INDEBIDO BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR

➤ SOLICITUDES

- ACUERDO PARA APOORTE ESPECIAL CLUB DE HUASOS EL SEMBRADOR
- ACUERDO PARA APOORTE A LA JUNTA DE VECINOS EL AMANECER
- ACUERDO PARA APOORTE A DOÑA MARIA LARA MUÑOZ RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO VISUAL DE SUS HIJA CARLA MONSALVE LARA
- APOORTE PARA INSTALACIÓN MEMORIAL JUVENAL, EL CARMEN

Actuó de Secretario Municipal (S) Sergio Contreras Valenzuela.

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasa al tema **Correspondencia**, haciéndose entrega de la siguiente documentación:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Solicitud de fecha 20 de marzo de 2014 de Constructora Myriam Rivas Oñate	Dirigida al Sr. Alcalde, presentada por don Gabriel Flores Sáez representante legal de la empresa Constructora Myriam Rivas Oñate, solicita ampliación de plazo del proyecto "Construcción Multicancha y Cierre Patio Exterior Escuela Elise Mottart".
Acta de Evaluación del 27/03/2014, de Secplan	Sr. Alcalde somete al H. Concejo Municipal acta de evaluación de la Licitación Pública "Construcción Multicancha y SS. HH. Estadio Municipal, El Carmen".
Acta de Evaluación del 26/03/2014, de Secplan	Sr. Alcalde somete al H. Concejo Municipal acta de evaluación de la Licitación Pública ID 5615-25-L114 denominada "Enajenación de Lotes Municipales".
Acta de Evaluación del 27/03/2014, de la Unidad de Compra	Sr. Alcalde entrega al H. Concejo Municipal acta de evaluación de la Licitación Pública ID 5615-3-LE14 de "Contrato de Suministros para la Adquisición de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de El Carmen, Departamentos de Educación y Salud".
Acta de Evaluación del 20/03/2014, de la Unidad de Compra	Sr. Alcalde somete al H. Concejo Municipal acta de evaluación de la Licitación Pública ID 5615-7-LE14 sobre el "Contrato de Suministros para la Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles para la Municipalidad de El Carmen, Departamentos de Educación y Salud año 2014".
Transacción Extrajudicial Servicios Financieros Progreso S.A. del 27/03/2014, Asesor Jurídico	Sr. Alcalde presenta documento al H. Concejo Municipal relacionado con la Transacción Extrajudicial Servicios Financieros y la Municipalidad relacionado con la empresa Constructora JLC S.A. quién se adjudicó la Habilitación del Terreno para Emplazamiento, Diseño y Construcción de 135 Viviendas.
Memorando Nro. 10/2014 del 21/03/2014 de Control Interno	Memo derivado por el Sr. Alcalde al H. Concejo Municipal a objeto que tome conocimiento sobre uso indebido del Bus de Transporte Escolar.
Solicitud del 25 de marzo de 2014, del Club de Huasos El Sembrador	Nota dirigida al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, donde plantea de necesidad de contar con aporte especial para la participación de una collera del Club de Huasos El Sembrador, Campeonato Nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Rancagua los días 11, 12 y 13 de abril del presente año.
Solicitud del 25 de marzo de 2014, del la Junta de Vecinos El Amanecer	Dirigida al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, expone la necesidad de contar con aporte de \$ 80.000, con la finalidad de adquirir 100 metros de manguera para el riego de las áreas verdes de la villa.
Solicitud del 25 de marzo de 2014, de doña Patricia Lara Muñoz	Dirigida al Sr. Alcalde y con copia al H. Concejo Municipal, mediante la cual expone la necesidad de contar con aporte de \$ 100.000, recursos que van en beneficio de tratamiento visual de su hija.

Proyecto Concurso CreArt 2014-Fondo de Creación Artística	Proyecto de la Universidad de Chile, donde las bases del Concurso VID, Creart 2014 postulado a los Fondo de Creación Artística, denominado "Memorial de Juvenal" para la comuna de El Carmen.
---	---

Participan en el desarrollo de la sesión las siguientes personas y en el orden que se indica y con temas diversos, para análisis y Discusión de los mismos:

- a) El Sr. Alcalde don José San Martín Rubilar, informa al H. Concejo Municipal, la ausencia en la presente sesión de la Secretaria Municipal doña Patricia Polanco Rodríguez, producto que se encuentra con licencia médica y quien asume tal subrogación en el primer orden es la Directora de Desarrollo Comunitario doña María Mitolene Lagos Molina, esta última por tener que participar en una capacitación con su personal no puede estar presente en esta sesión.
- b) Ingresa en el desarrollo de la presente sesión del Concejo Municipal la Srta. Carla Figueroa Guerrero Directora de Secplan para exponer sobre diversas licitaciones públicas que el municipio está realizando por diversos proyectos y como también compromisos que se deben adquirir por nuevas obras.
- c) Se integra en el desarrollo de la presente sesión del Concejo Municipal la Srta. Mayra Amigo Cortez Encargada de la Unidad de Compra para explicar de las diversas licitaciones públicas que el municipio está realizando de los diversos servicios suministros como son materiales de ferreterías, alimentos Perecibles y no Perecibles para la Municipalidad de El Carmen y como también para los Departamentos de Educación y Salud.
- d) EL Asesor Jurídico don Pablo Utreras Marín en el desarrollo de la presente sesión del Concejo Municipal expone situación relacionado con la Transacción Extrajudicial Servicios Financieros Progresos S.A. y la Municipalidad de El Carmen, respecto a la demanda que están realizando los trabajadores en contra la Empresa Constructora JLC S.A. quien los contrató para la ejecución de la obra denominada "Habilitación del Terreno Para Emplazamiento, Diseño y Construcción de 135 Viviendas".

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 01: Los señores Concejales presente en la sesión en consideración a los antecedentes entregados por la Directora de la unidad de SECPLAN, acuerda y aprueba que el municipio asuma los compromisos respecto a los costos de mantención y operación que involucra el proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento del Edificio Consistorial, El Carmen".

ACUERDO N° 02: Considerando la solicitud de fecha 20 de marzo de 2014, de la empresa Constructora Myriam Rivas Oñate, requiere ampliación de plazo, para la ejecución de la obra "**Construcción Multicancha y Cierre Patio Exterior Escuela Elise Mottart**", analizado y discutido el documento en cuestión, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba ampliación de plazo de la obra mencionada, es decir, 20 días corridos.

ACUERDO N° 03: Teniendo en a la vista, Acta de Evaluación de fecha 27 de marzo de 2014, de la Licitación Pública "**Construcción Multicancha y SS. HH. Estadio Municipal**" identificada con la ID 5615-22-LP14, donde la comisión constituida para la evaluación de los antecedentes presentados por las empresas interesadas, se propone y quien cumple los requisitos según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, la empresa Miryam del Carmen Oñate Rivas, Rut 10.825.417-3, por tanto, al analizar en conjunto el informe presentado por la Directora de Secplan, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública a la empresa descrita anteriormente.

ACUERDO N° 04: Acta de Evaluación del 26 de marzo de 2014, de la Licitación Pública denominada "**Enajenación de Lotes Municipales**" identificada con la ID 5615-25-L114, la comisión evaluadora de los antecedentes presentados de cada interesado, ésta se propone y quien cumple con los requerimientos según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, se analiza y se discute en conjunto el informe presentado por la Directora de Secplan, pero con la abstención del Sr. Concejales Rolando Guajardo Soto, por ser parte interesada de ésta licitación, el H. Concejo Municipal por la mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública según la siguiente correlación:

Corr	Nombre	Rut	Lote Adjudicado	Precio \$
1	Rolando Misael Guajardo Soto	6.486.331-2	441-A	150.000
2	Jaime Alfonso San Martín Medina	13.381.885-5	441-B	150.000
3	Olga Elena Stuardo Matus	13.140.590-1	441-C	150.000
4	Francisco Antonio Martínez Valencia	11.775.146-5	441-D	150.000
5	Hector Javier Chávez Sandoval	16.168.472-6	441-E	150.000
6	Guillermo Leonel Ortiz Sánchez	11.775.148-1	441-F	150.000

ACUERDO Nº 05: Acta de Evaluación del 27 de marzo de 2014, de la Licitación Pública ID 5615-3-LE14 "Contrato de Suministros para la Adquisición de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de El Carmen, Departamentos de Educación y Salud", la comisión evaluadora de los antecedentes presentados por parte de los proveedores a través del portal www.mercadopublico.cl, los cuales se presentan y quienes cumplen con los requerimientos según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, se examina y se discute en conjunto dicha acta presentado por la funcionaria Encargada de la Unidad de Compra, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública mencionada a los proveedores:

- Armando Enrique Ortega Gutiérrez, Rut 06.012.281-4, líneas adjudicadas 1 al 254, 256, 257, 259 al 262, 264 al 332, 335 al 341, 343 al 369, 371 al 373, 375 al 450, 454 al 478, 480 al 521, 523 al 532, 534 al 552, 554 al 574, 576 al 620, 622, 624 al 647, 649 al 667, 669 al 676.
- Renato Díaz S.A., Rut 89.125.000-2, líneas adjudicadas 255, 258, 263, 333, 342, 370, 374, 387, 451, 452, 453, 479, 533, 574, 621, 623.

Líneas desiertas números 334, 522, 553, 648, 668 respectivamente por no cumplir con los requisitos.

ACUERDO Nº 06: Acta de Evaluación del 20 de marzo de 2014, de la Licitación Pública ID 5615-7-LE14 "Contrato de Suministros para la Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles para la Municipalidad de El Carmen, Departamentos de Educación y Salud", la comisión evaluadora de los antecedentes presentados por parte de los proveedores a través del portal www.mercadopublico.cl, los interesados y quienes cumplen con los requisitos según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, se analiza y se discute en conjunto acta presentado por la funcionaria Encargada de la Unidad de Compra, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública mencionada a los proveedores:

- a) Comercial El Manzano Ltda., Rut 76.294.620-3, líneas adjudicadas 1al 10, 11 al 21, 23 al 26, 28 al 102, 103, 105, 108, 109, 111 al 133, 135 al 140, 143, 145 al 157, 160 al 170, 172 al 189, 191, 192, 194, 197 al 202, 204 al 225, 227 al 230, 232 al 259, 261 al 268, 271 al 274, 276, 277, 278, 281, 282, 284, 285, 287 al 296, 298 al 301, 303 al 321, 325, 326, 332, 333, 336 al 339, 341 al 344, 347, 349 al 353, 355, 356, 359 al 365, 367 al 369, 371 al 376, 379 al 385, 388 al 397, 399, 402, 405 al 421 y 424.
- b) Betina Elisa Pincheira Pereira, Rut 2.706.385-3, líneas adjudicadas 107, 109, 158, 221, 270, 283, 286, 322, 324, 345, 348, 354, 357, 377 y 386,

Líneas desiertas Nro. 11, 22, 27, 102, 104, 106, 110, 134, 141, 142, 144, 159, 171, 190, 193, 195, 196, 203, 226, 231, 260, 269, 275, 279, 280, 297, 302, 323, 327, 328, 329, 330, 331, 334, 335, 340, 346, 358, 366, 370, 378, 387, 400, 401, 403, 404, 422, 423, 425, 426, no se presentan ofertas.

ACUERDO Nº 07: Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sesión autorizar al Señor Alcalde a celebrar un Contrato de Transacción, sea por escritura pública o privada, en presentación de la Municipalidad de El Carmen con la Empresa Factory Progreso, a fin de hacerse concesiones recíprocas y pagar a la referida Empresa la suma de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) del total de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

El saldo de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) quedará en una cuenta complementaria que abrirá el Departamento de Administración y Finanzas a fin de destinarlos prioritariamente al pago de las acreencias laborales originadas en demandas deducidas en contra de la Empresa Contratista

JLC S.A. y/o en contra del Municipio sea como codeudor solidario o subsidiario de obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social.

ACUERDO Nº 08: Memorando Nro.10/2014, del 21 de marzo de 2014, de Control Interno, que en dicha observación apunta al uso indebido del bus transporte escolar, se analiza en todas sus parte dicho documento y consensuado lo descrito, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aclara que efectivamente se facilitó el bus para el Conjunto Folklórico Mapulhué, para el traslado gira artística desde El Carmen a Chiloé y viceversa, se deja en claro que este conjunto está formado con docentes que laboran en distintos establecimientos educacionales dependiente de este municipio y como también ex docentes, ex funcionarios municipal y vecinos, quienes de una u otra forma siempre están disponibles para apoyar las diversas actividades que desarrolla ésta municipalidad como son aniversario de la comuna, fiestas patrias, inauguraciones de obras, etc, en relación a la gira le permite incrementar y enriquecer el repertorio artístico del conjunto y en su oportunidad dará lugar de compartir con los nuestros respecto a lo recopilado. Por tanto, atendiendo la observación este Concejo procederá a futura solicitudes buscar otras alternativas de solución y así velar por el cumplimiento de los fines previstos por el FAGEN y por el programa aprobado por el Mineduc.

ACUERDO Nº 09: Solicitud de fecha 25 de marzo de 2014, presentada por el Club de Huasos El Sembrador, plantea el apoyo en recursos para concurrir al Campeonato Nacional de Rodeo que se llevará a cabo en la ciudad de Rancagua los días 11, 12 y 13 de abril de 2014, asistirán a dicho comedido la collera formada por don Julio Medina y José Antonio Fuentealba Riquelme dependiente de este club, quienes serán los únicos que representarán a nuestra comuna a tal evento, analizada y discutida la solicitud descrita, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba un aporte vía subvención municipal a la organización por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) para solventar gastos en transporte y estadía.

ACUERDO Nº 10: Solicitud de fecha 25 de marzo de 2014, presentada por doña Rosa Ávalos Cid, Presidenta de la Junta de Vecinos El Amanecer (Mahuidantu II), requiere un aporte de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) para la adquisición de 100 metros de manguera de ¾" para regar las áreas verdes de la villa, se analiza y se acoge tal petición, por el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y determina que el municipio por medio de la Dirección de Obras Municipales adquirir tal producto previa visita a terreno para verificar la necesidad descrita y quien además deberá hacer entrega formalmente a la institución.

ACUERDO Nº 11: Solicitud de fecha 25 de marzo de 2014, presentada por doña Patricia Lara Muñoz, pide un aporte de \$ 100.000 (cien mil pesos), recursos necesarios para el tratamiento visual de su hija Carla Monsalve Lara, se discute el tema expuesto y se concluye, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba tal ayuda por el monto descrito, previo estudio e informe que deberá gestionar la Directora de Desarrollo Comunitario, a objeto de concretar dicho beneficio.

ACUERDO Nº 12: El Sr. Alcalde expone concurso gestionado por la Universidad de Chile, a los Fondos Concursales de Creación Artística "Concurso CreArt 2014", proyecto denominado "Memorial de Juvenal" postulado por los académicos de diseño de esa entidad del Departamento de Diseño, consistente en un elemento escultórico de diseño moderno, para rendir homenaje a un insigne vecino de esta comuna, en merito de ocupar el cargo de Rector de esa entidad educativa, la que se instalaría en el frontis del Liceo Juvenal Hernández Jaque (Liceo C-74). En caso que el proyecto se concrete el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba asumir el costo para la instalación de la escultura, consiste en construir la base de su estructura de hormigón, por la suma de \$ 300.000 aproximadamente.

ACUERDO Nº 13: En atención a memo interno nº 9-1/2014 sobre modificación presupuestaria del Departamento de Educación, El Honorable Concejo Municipal acuerda unanimidad de sus integrantes aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas de acuerdo al siguiente desglose:

Modificación A) Ingresos saldos iniciales de caja al presupuesto 2014.

1) AUMENTO DE INGRESOS:

Cuenta	Denominación	MONTO \$ M
1501	SALDO INICIAL SUBVENCION NORMAL	56.377
1502	SALDO INICIAL SUBVENCION INTEGRACION	43.627
1503	SALDO INICIAL SUBVENCION SEP	161.617
1504	SALDO INICIAL FONDOS FAGEM	69.649
1509	SALDO INICIAL FONDOS REVITALIZACION	107.959
TOTAL \$ M		439.229

2) AUMENTO DE GASTO:

Cuenta	Denominación	MONTO \$ M
2103001	HONORARIOS	5.000
2103004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	16.000
2201001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8.627
2204001	MATERIAL DE OFICINA	12.000
2204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.414
2204007	MATERIAL DE ASEO	7.000
2204009	INSUMOS COMPUTACIONALES	7.000
2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000
2206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	45.512
2211002	CURSO DE CAPACITACION	5.000
2211999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES. OTROS	5.377
2212002	GASTOS MENORES	5.000
2301004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	81.229
2601	DEVOLUCIONES	3.000
2903	VEHICULOS	37.962
2904	MOBILIARIO	24.000
2905	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.000
2905999	OTRAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.977
2906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	13.000
3102004	OBRAS CIVILES	123.131
TOTAL \$ M		439.229

Modificación B) incorpora ingresos no presupuestados de los meses Enero a Marzo de 2014, los cuales son incorporados al presupuesto.

1) AUMENTO DE INGRESOS:

Cuenta	Denominación	MAYORES GASTOS
0503003001	SUBSENCION DE ESCOLARIDAD	32.831
0503003002	OTROS APORTES	7.000
0503101001	APORTE MUNICIPAL A EDUCACION	10.000
0801001	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19.345	677
TOTAL \$ M		50.508

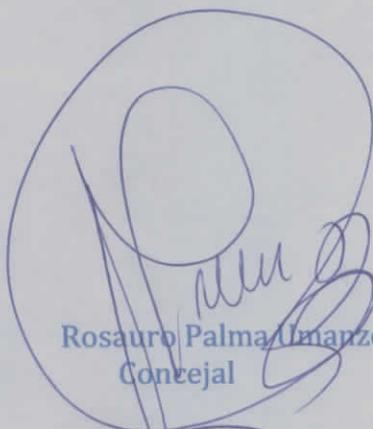
2) AUMENTO DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	MAYORES GASTOS
2102005	AGUINALDOS Y BONOS	7.000
2103004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	33.508
3102004	OBRAS CIVILES	10.000
TOTAL \$ M		50.508

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 Hrs.



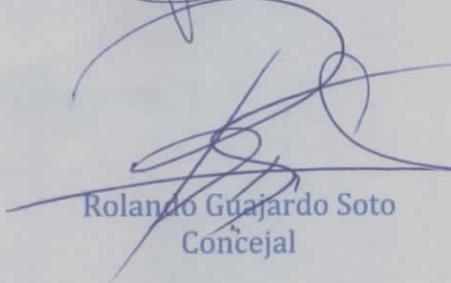
José San Martín Rubilar
Alcalde



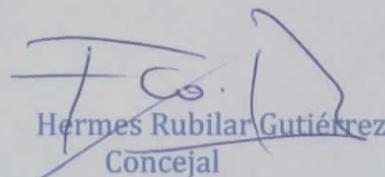
Rosaura Palma Umanzor
Concejal



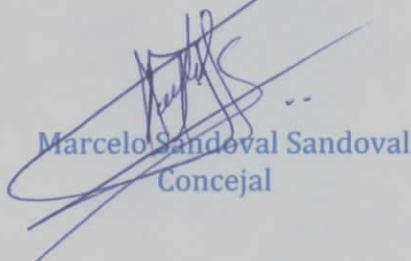
Oscar Seguel Rubilar
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal




Sergio Contreras Valenzuela
Secretario Municipal (S)